

CONTENIDO

Proyecto de acta

- 3** De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el jueves 8 de noviembre de 2018, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Indicadores

- 8** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, económicos de coyuntura

Convocatorias

- 18** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 19** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 21** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

- 23** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la tercera reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 13 de noviembre, a las 9:00 horas

- 23** De la Comisión de Economía Social y Fomento al Cooperativismo, a la reunión ordinaria que tendrá verificativo el martes 13 de noviembre, de las 9:30 a las 11:00 horas

- 23** De la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, a la primera reunión plenaria, por efectuarse el martes 13 de noviembre, a las 16:00 horas

- 24** De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, a la primera sesión de junta directiva, por celebrarse el martes 13 de noviembre, a las 17:00 horas

- 24** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la cuarta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 13 de noviembre, a las 17:00 horas

- 24** De la Comisión de Igualdad de Género, a la segunda reunión plenaria que, con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, se llevará a cabo el martes 13 de noviembre, a las 18:00 horas

Pase a la página 2

Martes 13 de noviembre

- 25** De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, a la segunda reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 14 de noviembre, a las 9:00 horas
- 26** De la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano y Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la primera reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 14 de noviembre, a las 9:00 horas
- 26** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 14 de noviembre, a las 9:00 horas
- 26** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 14 de noviembre, a las 9:00 horas
- 27** De la Comisión de Derechos Humanos, a la primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 14 de noviembre, a las 10:00 horas
- 28** De la Comisión de Marina, a la primera reunión plenaria, que se realizará el miércoles 14 de noviembre, a las 11:00 horas
- 28** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 14 de noviembre, a las 11:00 horas
- 28** De la Comisión de Educación, a la segunda reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 14 de noviembre, de las 12:00 a las 14:00 horas
- 29** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 14 de noviembre, a las 12:00 horas
- 29** De la Comisión de Pesca, a la reunión con el comisionado nacional de Acuicultura y Pesca, maestro Mario Gilberto Aguilar Sánchez, y con el director del Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura, doctor Pablo Roberto Arenas Fuentes, que se celebrará el miércoles 14 de noviembre, a las 12:30 horas
- 30** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 14 de noviembre, a las 16:00 horas
- 30** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la segunda reunión plenaria, por efectuarse el jueves 15 de noviembre, a las 9:00 horas
- 30** De la Comisión de Pueblos Indígenas, a la consulta sobre la iniciativa que crea el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, que se llevará a cabo mediante 10 foros hasta el 18 de noviembre

Invitaciones

- 33** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, al curso-taller *Derecho parlamentario y la técnica legislativa*, que se llevará a cabo los martes, miércoles y jueves comprendidos del 13 al 22 de noviembre, de las 8:30 a las 10:30 horas
- 35** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, a la presentación del libro *Rendimiento institucional del Congreso en México*, que tendrá lugar el jueves 15 de noviembre, a las 17:00 horas

Proyecto de acta

DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL JUEVES 8 DE NOVIEMBRE DE 2018, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Presidencia del diputado Porfirio Muñoz Ledo

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de doscientos cincuenta y cinco diputadas y diputados, a las once horas del 8 de noviembre de 2018, la Presidencia declara abierta la sesión.

En votación económica se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria.

En su oportunidad y desde su curul el diputado Óscar González Yáñez, del Partido del Trabajo, solicita a la Presidencia un minuto de silencio en memoria de los fallecidos en el accidente ocurrido el día anterior, en la carretera México-Toluca. La Presidencia concede la solicitud e invita a la asamblea a ponerse de pie.

En votación económica se dispensa la lectura al acta de la sesión anterior en virtud de que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria, se somete a discusión y no habiendo oradores registrados, en votación económica se aprueba.

Comunicaciones oficiales:

a) De la Junta de Coordinación Política, por el que comunica la designación de diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que se desempeñaran como consejeros del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. En votación económica se aprueba. Comuníquese.

b) De la Junta de Coordinación Política, en relación a cambios de integrantes y juntas directivas de diversas comisiones. En votación económica se aprueba. Comuníquese.

c) De los diputados Armando Contreras Castillo, de Morena, y Arturo Escobar y Vega, del Partido Verde Ecologista de México, por los que solicitan el retiro de dos proposiciones con punto de acuerdo que se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.

d) De la Secretaría de Desarrollo Social, con la que remite:

- Sesenta y cuatro fichas de desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2017-2018, considerando treinta y dos para el Fondo de Infraestructura Social Estatal y treinta y dos para el Fondo de Infraestructura Social Municipal de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Desarrollo Social para su conocimiento.

- El Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados del P004-Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad. Se turna a las Comisiones de Desarrollo Social y de Atención a Grupos Vulnerables para su conocimiento.

e) De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, con la que remite contestación a puntos de acuerdo, aprobados por la Cámara de Diputados:

- Por el que se solicita a la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México a realizar medidas y recomendaciones emitidas por el Grupo de Trabajo conformado para atender la solicitud de Alerta de Género contra las Mujeres para la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Igualdad de Género para su conocimiento.

- Por el que se solicita al Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México a realizar trabajos para aplicar eficazmente las medidas de prevención, atención, sanción y erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres, previstas en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en vigor, estableciendo principios y criterios que, desde la perspectiva de género, orienten las políticas públicas para reconocer, promover, proteger y garantizar el

derecho de las mujeres y niñas a una vida libre de violencia. Se turna a la Comisión de Igualdad de Género para su conocimiento.

f) De la Secretaría de Gobernación, con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, sobre las acciones que eviten incitar a la población de las comunidades afectadas a hacer justicia por propia mano. Se turna a la Comisión de Seguridad Pública para su conocimiento.

g) De la Cámara de Senadores, con la que:

- Remite acuerdo relativo al trabajo en conferencia parlamentaria de las comisiones de las cámaras del Congreso. Se remite a la Mesa Directiva para su conocimiento.

- Remite acuerdo por el que expresa su anuencia para que se lleven a cabo trabajos en conferencia de la Comisión de Gobernación de la Cámara de Senadores y de la Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados para el análisis y dictamen de las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Se remite a la Mesa Directiva para su conocimiento.

- Remite acuerdo por el que expresa su anuencia para que se lleven a cabo trabajos en conferencia de la Comisión de Justicia de la Cámara de Senadores y de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados para el análisis y dictamen del proyecto de decreto por el que se crea la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República. Se remite a la Mesa Directiva para su conocimiento.

- Remite acuerdo para que, en reunión entre comisiones de las cámaras de Senadores y Diputados, se den a conocer los alcances presupuestales en materia de salud y su perspectiva para dos mil diecinueve. Se remite a la Mesa Directiva para su conocimiento.

- Comunica que la senadora María Leonor Noyola Cervantes, presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas, solicita reunión de trabajo en conferencia con la Comisión de Pueblos Indígenas

de la Cámara de Diputados, con motivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y se abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, presentada en la Cámara de Senadores. Se remite a la Mesa Directiva para su conocimiento.

- Devuelve para los efectos de la fracción d) del artículo setenta y dos constitucional, el expediente que contiene proyecto de decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa del 80 aniversario del Palacio de Bellas Artes. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Devuelve para los efectos de la fracción d) del artículo setenta y dos constitucional, el expediente que contiene proyecto de decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa del bicentenario de los Sentimientos de la Nación. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

h) Del diputado Zoé Alejandro Robledo Aburto, de Morena, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus actividades legislativas como diputado federal electo en el sexto distrito electoral de Chiapas, a partir de esta fecha. Desde sus respectivas curules realizan comentarios con relación a la solicitud de licencia las diputadas y los diputados: Mario Delgado Carrillo, de Morena; Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, de Movimiento Ciudadano; Jorge Romero Herrera, del Partido Acción Nacional; Rocío Barrera Badillo, de Morena; Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, del Partido Encuentro Social; Miguel Ángel Chico Herrera, de Morena; Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo; Martha Angélica Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano; Silvia Guadalupe Garza Galván, del Partido Encuentro Social; Leticia Arlett Aguilar Molina, de Morena; José Ricardo Gallardo Cardona, del Partido de la Revolución Democrática; Enrique Ochoa Reza, del Partido Revolucionario Institucional; Sandra Paola González Castañeda; Luis Javier Alegre Salazar, Sandra Simey Olvera Bautista, todos de Morena; Jorge Luis Preciado Rodríguez, del Partido Acción Nacional; Rogelio Rayo Martínez, del Partido Verde Ecologista de México;

Zoé Alejandro Robledo Aburto, de Morena; y René Juárez Cisneros, del Partido Revolucionario Institucional. La Presidencia hace un reconocimiento al diputado. En votación económica se aprueba la licencia y llámese al suplente. Comuníquense.

A las once horas con treinta minutos, por instrucciones de la Presidencia, se cierra el sistema electrónico de asistencia con un registro de cuatrocientos cincuenta y siete diputadas y diputados.

i) De la Cámara de Senadores, con la que remite tres minutas con proyecto de decreto:

- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Se turna a la Comisión de Seguridad Social para dictamen.

- Por el que se reforma el artículo trece de la Ley del Servicio de Administración Tributaria. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

- Por el que se reforma el artículo ciento noventa y nueve de la Ley del Mercado de Valores. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

j) Iniciativas con proyecto de decreto de los congresos de los estados:

- De Guanajuato, por el que se reforma el artículo décimo transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- De Nuevo León:

- Por el que se adiciona el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

- Por el que se reforma el artículo cuarenta y siete de la Ley de Caminos, Puentes y Auto-transporte Federal. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes para dictamen.

k) De la Cámara de Senadores, con la que remite las iniciativas con proyecto de decreto:

- Por el que se adicionan un inciso b) a la fracción primera del artículo segundo y una fracción trigésima séptima al artículo tercero a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, presentada por la senadora Gina Andrea Cruz Blackledge, del Partido Acción Nacional. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Por el que se reforma el artículo primero-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por la senadora Indira de Jesús Rosales San Román, del Partido Acción Nacional. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Por el que se reforma el artículo noventa y seis, párrafo segundo de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por el senador Samuel Alejandro García Sepúlveda, de Movimiento Ciudadano. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Por el que se reforma la fracción sexta del artículo treinta y cuatro y se adiciona la fracción novena al artículo ciento cincuenta y uno de la Ley del Impuesto sobre la Renta; y se adiciona un inciso j) a la fracción primera del artículo segundo-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por la senadora Minerva Hernández Ramos, del Partido Acción Nacional. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por la senadora Minerva Hernández Ramos, del Partido Acción Nacional. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

l) De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, con la que remite el acuerdo por el que se modifica el calendario legislativo correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la

LXIV Legislatura. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

Como siguiente punto del orden del día, la Presidencia concede el uso de la palabra para presentar iniciativas con proyecto de decreto a las siguientes diputadas y diputados:

- María Marivel Solís Barrera, de Morena, que reforma el artículo nueve Bis de la Ley de Ciencia y Tecnología. Se turna a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación para dictamen.

- José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional:

- Que reforma y adiciona los artículos: cuarto, y ciento veintitrés de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo Ciento Veintitrés Constitucional y de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para dictamen; y a la Comisión de Salud para opinión.

- Pablo Guillermo Angulo Briceño, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona los artículos treinta y tres, y treinta y cuatro de la Ley General de Educación. Se turna a la Comisión de Educación para dictamen.

- Olga Juliana Elizondo Guerra, del Partido Encuentro Social, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Organizaciones Ganaderas y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Se turna a las Comisiones Unidas de Ganadería; y de Desarrollo y de Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria para dictamen.

**Presidencia del diputado
Marco Antonio Adame Castillo**

- Margarita García García, del Partido del Trabajo, que reforma los artículos diez, trece, y veintinueve

de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales para dictamen.

**Presidencia del diputado
Porfirio Muñoz Ledo**

- Jacobo David Cheja Alfaro, de Movimiento Ciudadano, que expide la Ley General para prevenir, atender y eliminar el Acoso Escolar. Se turna a la Comisión de Educación para dictamen; y a las Comisiones de Derechos de la Niñez y Adolescencia, y de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.

- Javier Salinas Narváez, del Partido de la Revolución Democrática, que adiciona los artículos: cuarto, y setenta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

- Érika Mariana Rosas Uribe, y suscrita por diputados del Partido Verde Ecologista de México y de Morena, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, en materia de turismo accesible. Se turna a la Comisión de Turismo para dictamen.

**Presidencia del diputado
Marco Antonio Adame Castillo**

- Víctor Adolfo Mojica Wences, de Morena, que reforma el artículo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

- Jorge Romero Herrera, del Partido Acción Nacional, que reforma los artículos: tercero y veintiséis de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

- Silvia Lorena Villavicencio Ayala, de Morena, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de Acceso a la Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Se turna a las Comisiones Unidas de Justicia, y de Igualdad de Género para dictamen.

- Lizbeth Mata Lozano, del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo cincuenta y cuatro de la Ley General de Cultura Física y Deporte. Se turna a la Comisión de Deporte para dictamen.

- Arturo Roberto Hernández Tapia, de Morena, que reforma el artículo séptimo de la Ley General de Educación. Se turna a la Comisión de Educación para dictamen.

- Carmina Yadira Regalado Mardueño, de Morena, que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Turismo, en materia de seguridad pública turística. Se turna a la Comisión de Turismo para dictamen.

- María Chávez Pérez, de Morena, que reforma los artículos noventa y cuatro, y ciento dieciséis de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

- María Sara Rocha Medina, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo doce de la Ley Federal de Competencia Económica. Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad para dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que se encuentra a las puertas de este recinto legislativo el ciudadano Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, diputado federal electo en el sexto distrito electoral de Chiapas, se designa una comisión de cortesía para acompañarlo al interior del salón de sesiones, rinde protesta de ley, y entra en funciones.

Se continúa con la presentación de iniciativas con proyecto de decreto y se concede el uso de la palabra a las diputadas y a los diputados:

- Édgar Guzmán Valdez, de Morena, que reforma el artículo tercero de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres. Se turna a la Comisión de Igualdad de Género para dictamen.

- Fernando Torres Graciano, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de la Ley de Coordinación Fiscal. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- María Lucero Saldaña Pérez, y suscrita por diputados del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo sesenta y cuatro de la Ley General de Víctimas. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

- Fernando Luis Manzanilla Prieto, del Partido Encuentro Social, que reforma el artículo diecinueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

- Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo:

- Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

- Que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Deuda Pública.

La Presidencia solicita al diputado Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo, suspenda un momento su intervención y pide al personal de apoyo que asistan a la diputada Carmen Medel Palma, de Morena.

A las trece horas con cuarenta y seis minutos la Presidencia declara un receso.

Presidencia del diputado Porfirio Muñoz Ledo

A las catorce horas la Presidencia reanuda la sesión, manifiesta su apoyo y brinda sus condolencias a la diputada Carmen Medel Palma, de Morena, ante la pérdida de su hija Valeria, señalando que se realizará lo conducente por la vía jurídica, política y por la solidaridad humana.

Se concede el uso de la tribuna al diputado Pablo Gómez Álvarez, de Morena, para expresar sus condolencias a la diputada Carmen Medel Palma, de Morena, en nombre de la LXIV Legislatura.

La Presidencia levanta la sesión a las 14 horas con 5 minutos, y cita para la próxima sesión que tendrá lugar el martes 13 de noviembre de 2018, a las once horas, informando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las 9:00 horas.

Indicadores

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, ECONÓMICAS DE COYUNTURA



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Indicadores Económicos de Coyuntura

13 de noviembre de 2018

CONTENIDO

1. Resumen Semanal
2. Situación
 - Económica en México
 - Actividad Económica
 - Mercado Laboral
 - Inflación
 - Sector Financiero y Monetario
 - Mercado Petrolero
 - Sector Externo
 - Expectativas Económicas
 - Finanzas Públicas
3. Panorama
 - Económico
 - Internacional
4. Agenda Económica

1. Resumen semanal del 5 al 9 de noviembre de 2018

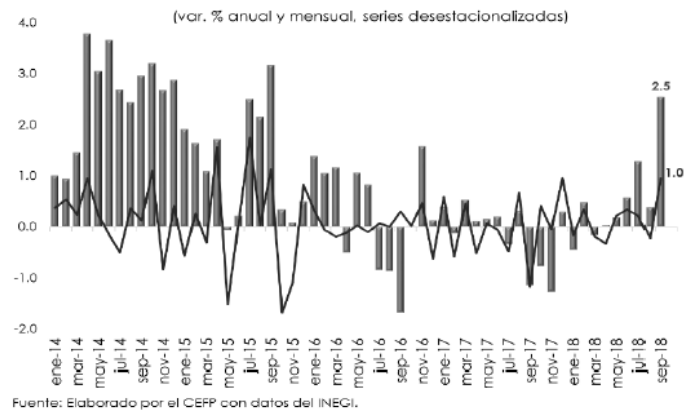
Indicador	Anterior	Reciente	Variación
Actividad Industrial	-1.2% anual Sep-17	2.5% anual Sep-18	+3.7 puntos porcentuales
Producción de Automóviles (AMIA)	16.3% anual Oct-17	-4.8% anual Oct-18	-21.1 puntos porcentuales
Consumo Privado en el Mercado Interior	3.29% anual Ago-17	2.79% anual Ago-18	-0.50 puntos porcentuales
Inversión Fija Bruta	0.43% anual Ago-17	-2.40% anual Ago-18	-2.83 puntos porcentuales
Confianza del Consumidor	3.82% anual Oct-17	16.75% anual Oct-18	+12.93 puntos porcentuales
Indicador Adelantado	100.37 puntos Ago-18	100.48 puntos Sep-18	+0.11 puntos
Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)	6.37% anual Oct-17	4.90% anual Oct-18	-1.47 puntos porcentuales
Índice Nacional de Precios Productor (INPP)	5.27% anual Oct-17	6.26% anual Oct-18	+0.99 puntos porcentuales
Reservas Internacionales millones de dólares (mdd)	173,582.4 mdd 26-Oct-18	173,632.9 mdd 01-Nov-18	+50.50 mdd
Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppd)	20.1329 ppd 01-Nov-18	20.3614 ppd 09-Nov-18	+0.23 ppd (+1.13%)
Índice S&P/BMV IPC	45,446.83 unidades 01-Nov-18	44,263.74 unidades 09-Nov-18	-1,183.09 unidades (-2.60%)
Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación, dólares por barril (dpb)	68.56 dpb 01-Nov-18	64.05 dpb 09-Nov-18	-4.51 dpb (-6.58%)
Ingresos Presupuestarios Miles de Millones de pesos (Mmp)	3,509.5 Mmp Programado Ene-Sep 2018	3,789.3 Mmp Observado Ene-Sep 2018	+279.8 Mmp (+8.0%)
Ingresos Gobierno Federal (Mmp)	2,663.8 Mmp Programado Ene-Sep 2018	2,908.8 Mmp Observado Ene-Sep 2018	+245.0 Mmp (+9.2%)
Ingresos Organismos y Empresas (Mmp)	845.7 Mmp Programado Ene-Sep 2018	880.5 Mmp Observado Ene-Sep 2018	+34.8 Mmp (+4.1%)
EEUU: Tasas de Interés	2.00-2.25% 26-Sep-18	2.00-2.25% 8-Nov-18	0.0 puntos porcentuales
EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	215 mil 27-Oct-18	214 mil 03-Nov-18	-1 mil solicitudes (-0.47%)

2. Situación Económica en México

Actividad Económica

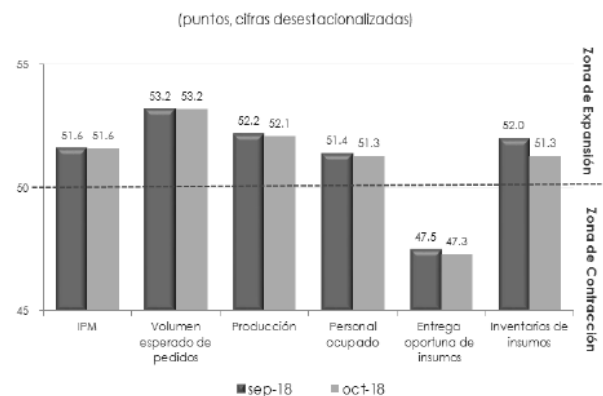
Actividad Industrial, 2014 - 2018 / Septiembre

En septiembre, la **producción industrial repuntó 1.0% a tasa mensual y respecto al mismo mes del año anterior, creció 2.5% anual**, la mayor tasa de crecimiento desde septiembre de 2015. A su interior, las **industrias manufactureras crecieron 3.9% anual, seguida del 3.1% en energía eléctrica, gas y agua; y de la minería que despuntó en 2.9%**, la primera tasa positiva después de 51 meses consecutivos con cifras negativas. En contraste, la construcción no registró variación alguna comparado con septiembre del año anterior. En el tercer trimestre del año, la actividad industrial total creció 1.4% respecto a igual periodo de 2017; y de enero a septiembre acumula un crecimiento de 0.5% con relación al mismo lapso del año anterior.



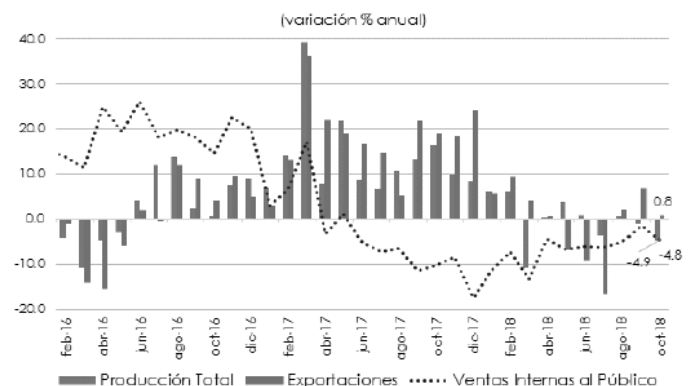
Indicador de Pedidos Manufactureros (IPM), 2018 / Septiembre - Octubre

En octubre, el **Indicador de Pedidos Manufactureros (IPM) permaneció sin cambios** al registrar, en cifras desestacionalizadas, 51.6 puntos (pts). De igual modo, el **volumen esperado de pedidos no registró cambios, la producción se redujo en 0.1 punto; el personal ocupado en 0.2 pts; y los inventarios de insumos en 0.3 pts**, lo que se explica por una mayor demanda. La entrega oportuna de insumos disminuyó en 0.2 pts, siendo el único indicador que se mantiene por debajo de los 50 pts. En cifras originales, el IPM se ubicó en el décimo mes del año en 52.3 puntos (pts), 0.3 pts menos que en igual mes de 2017 (52.6 pts).



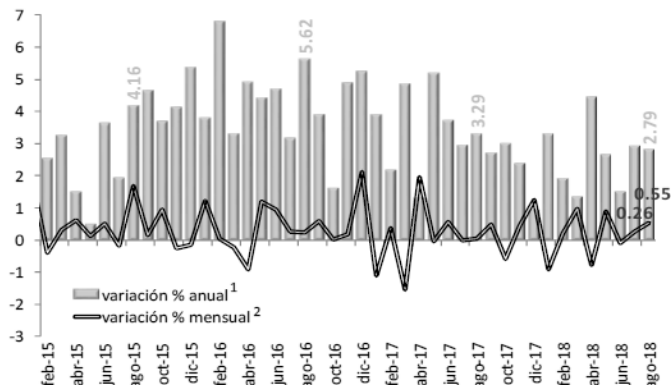
Producción, Exportaciones y Ventas Internas de la Industria Automotriz, 2016 - 2018 / Octubre

En octubre, la **producción del sector automotriz cayó 4.8% anual, al registrar un total de 363 mil 474 unidades**. Las **exportaciones avanzaron sólo 0.8% anual, al contabilizar 305 mil 808 unidades**; en tanto que las **ventas internas al público sumaron 117 mil 325 unidades**, lo que significó un desplome de 4.9% respecto al año anterior, acumulando 17 meses en contracción.



Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior, 2015 - 2018 / Agosto

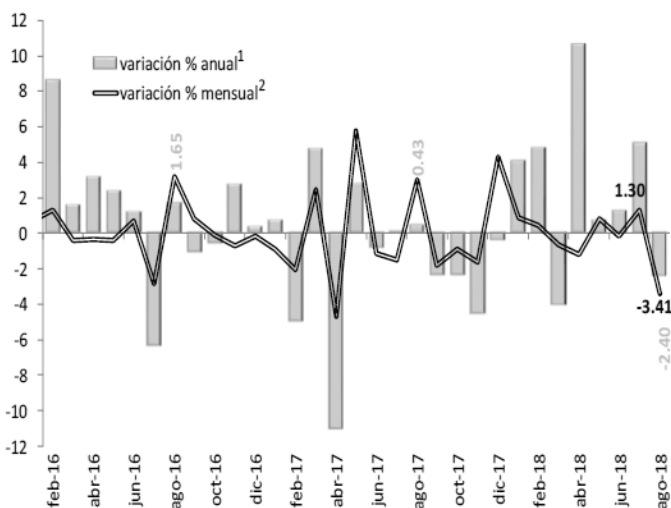
El **consumo privado registró 62 meses de incrementos consecutivos y mantuvo su tendencia al alza**. El gasto total realizado por los hogares en bienes y servicios de consumo continuó aumentando pero perdió dinamismo al pasar de una ampliación de 3.29% en agosto de 2017 a un **alza de 2.79% en el mismo mes de 2018**. Con **cifras ajustadas por estacionalidad, el consumo en el mercado interior despuntó al registrar un ampliación de 0.55% en el octavo mes de 2018**, un mes atrás había subido 0.26%.



1/ Cifras originales, preliminares de ene-16. Año base 2013=100.
2/ Debido al método de estimación, al incorporarse nueva información la serie se puede modificar.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Inversión Fija Bruta, 2016 - 2018 / Agosto

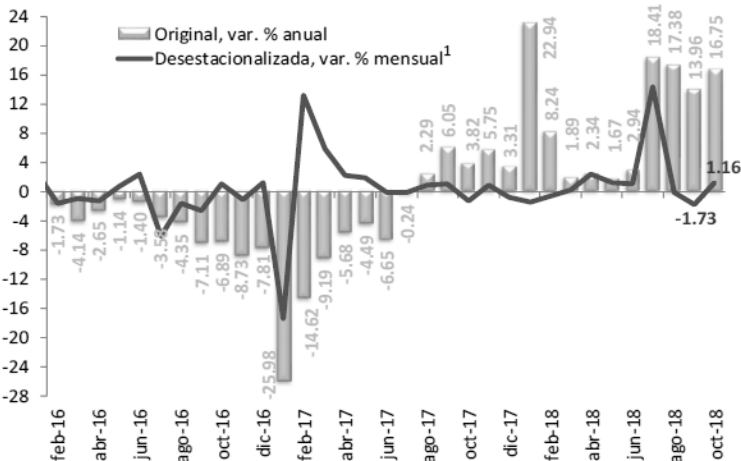
En **agosto de 2018, la inversión fija bruta tuvo un decremento real anual de 2.40%**, cifra que contrasta con el aumento que registró en el mismo mes de 2017 (0.43%); su primera caída después de cuatro incrementos consecutivos; con ello, se reveló una tendencia a la baja. Lo que se explicó por el comportamiento negativo de la inversión en construcción y en maquinaria y equipo. Con **cifras desestacionalizadas, la inversión se deterioró** al pasar de una adición mensual de 1.30% en julio de 2018 a una disminución **de 3.41% en agosto**; lo que se debió a la caída del gasto en construcción y de la inversión en maquinaria y equipo.



1/ Cifras originales, preliminares a partir de ene-16. Año base 2013=100.
2/ Debido al método de estimación al incorporarse nueva información la serie se puede modificar.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Índice de Confianza del Consumidor, 2016 - 2018 / Octubre

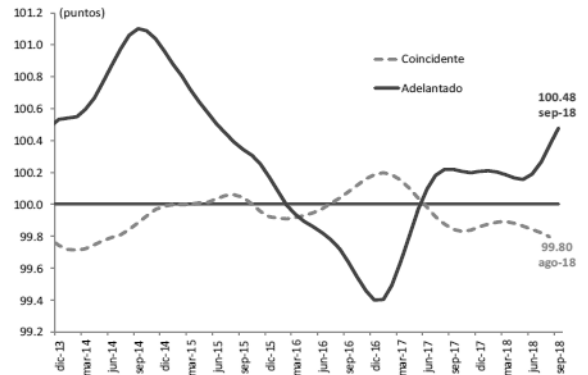
Continúa mejorando la confianza del consumidor, presentó quince meses de incrementos consecutivos. El **Índice de Confianza del Consumidor (ICC) registró un crecimiento anual de 16.75% en el décimo mes de 2018**, mientras que en el mismo periodo de 2017 había subido 3.82%. Con **datos ajustados por estacionalidad, el ICC repuntó** al ir de una caída mensual de 1.73% en el noveno mes de 2018 a una ampliación **de 1.16% en octubre**, su primera alza después de dos reducciones sucesivas.



1/ Debido al método de estimación, al incorporarse nueva información la serie se puede modificar.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Sistema de Indicadores Cíclicos*, 2013 - 2018 / Septiembre

De acuerdo con el Sistema de Indicadores Cíclicos del INEGI, en el octavo mes de 2017, el **indicador coincidente (que refleja el estado general de la economía mexicana) se deterioró al registrar un valor de 99.80 puntos y disminuir 0.02 puntos**, su quinta disminución después de cinco alzas consecutivas; además, lleva quince meses por debajo de su línea de tendencia de largo plazo. En septiembre de 2018, el **indicador adelantado (cuya función es la de anticipar la posible trayectoria del estado general de la economía) se elevó por cuarta ocasión sucesiva; se situó en 100.48 puntos y se amplió 0.11 puntos; además, presentó dieciséis meses continuos por encima de su tendencia de largo plazo.**

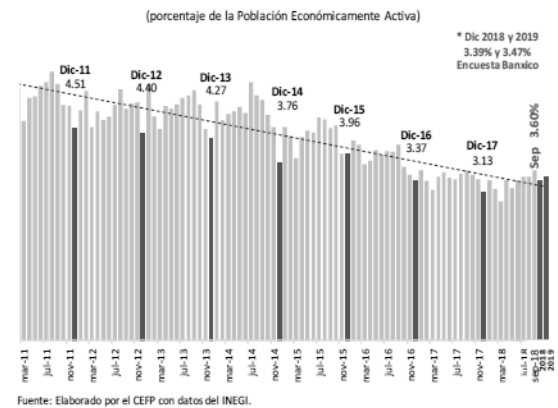


*/ Interpretación: de acuerdo con su posición con relación a su tendencia de largo plazo (línea horizontal igual a 100 puntos), si se encuentra por arriba o por debajo de esta tendencia y si está creciendo o decreciendo.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Mercado Laboral

Tasa de Desocupación Mensual, 2011 - 2018 / Septiembre

En septiembre de 2018, la **Tasa de Desocupación nacional fue de 3.60%, representando un aumento de 0.13 puntos porcentuales respecto al mes previo, cuyo valor fue de 3.47%**. Mientras tanto, en el mismo periodo, la **Tasa de Subocupación nacional**, pasó de 7.46 a **6.73%**, presentando una reducción mensual de 0.73 puntos porcentuales. En el comparativo anual septiembre de 2017 (3.60%) y 2018, se observa que la Tasa de Desocupación registró el mismo valor; sin embargo, la cifra es mayor a las expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, quienes para 2018 la ubicaron en 3.39% (3.47% para 2019).

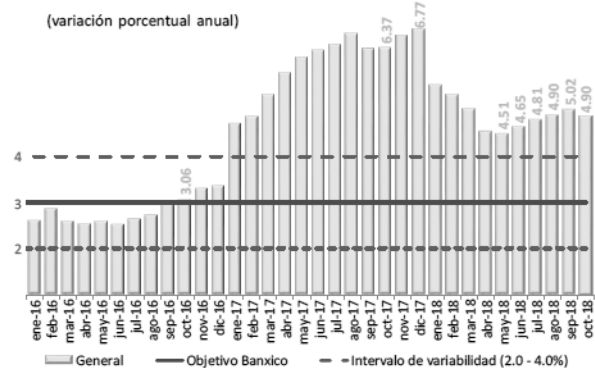


Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Inflación

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), 2016 - 2018 / Octubre

En **octubre de 2018, los precios tuvieron un incremento anual de 4.90%**, cifra por abajo de la que se registró un año atrás (6.37%), de la que se observó en diciembre de 2017 (6.77%) y de la prevista por el sector privado (4.94%), pero por arriba de la de diciembre de 2015 (2.13%, la más baja en la historia del indicador). Así, se ubicó 25 veces consecutivas por arriba del objetivo (3%) y por 22 ocasiones rebasó el límite superior del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%) establecido por el Banco de México (Banxico). **Los precios en general tuvieron un incremento mensual de 0.52% en octubre de 2018**, dicha alza fue menor de la que se registró un año atrás (0.63%) y de la estimada para ese mes por el sector privado (0.55%).

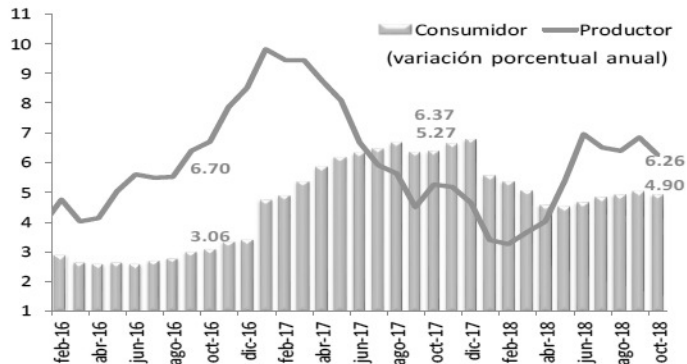


1/ Base: segunda quincena (Q) de julio de 2018 = 100.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Índice Nacional de Precios Productor (INPP),¹ 2016 - 2018 / Octubre

El INPP Total, excluyendo petróleo, aumentó **6.26% anual en septiembre de 2018**, mayor a la que registró un año atrás (5.27%), pero inferior a la del mes inmediato anterior (6.86%). Por otra parte, el aumento anual del INPP estuvo por encima del que exhibió el INPC (4.90%).

Durante octubre de 2018, el INPP Total, excluyendo petróleo, tuvo un incremento mensual de 0.37%, dicho dato fue inferior al alza que se observó un año atrás (0.94%).

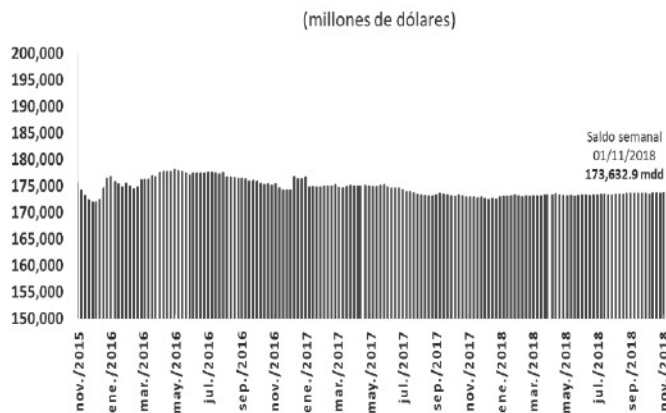


1/ Excluye petróleo. Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Sector Financiero y Monetario

Reservas Internacionales, 2015 - 2018 / Noviembre

Al 1 de noviembre de 2018, **las reservas internacionales cerraron con un saldo de 173 mil 632.9 millones de dólares (mdd)**, presentando un **incremento de 50.50 mdd** respecto al viernes 26 de octubre (173,582.4 mdd), de tal modo que acumulan un incremento de 831.10 mdd en lo que va del año. La variación semanal se explica por el cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco de México; así como por las mayores operaciones netas en divisas realizadas por el Gobierno Federal y por Pemex.



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de Banxico.

Tipo de Cambio FIX, 2015 - 2018 / Noviembre

Del 1 al 9 de noviembre de 2018, el **tipo de cambio FIX pasó de 20.1329 a 20.3614 pesos por dólar (ppd)**, presentando una ligera depreciación de 0.23 pesos (1.1%). Asimismo, acumula una depreciación de 0.70 pesos (3.6%) y un promedio de 19.0890 ppd en lo que va del año. Cabe destacar que, **del 1 de enero al 9 de noviembre de 2018, el peso cae a su peor nivel el 15 de junio (20.7160 ppd)**. El comportamiento de la moneda mexicana frente al dólar se relacionó, principalmente, con la fortaleza del dólar a nivel internacional derivado de la decisión de política monetaria de la Reserva Federal de EEUU de mantener la tasa de referencia; los analistas esperan que se incremente en la siguiente reunión en diciembre.



Nota: Con datos al 9 de noviembre de 2018. Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banxico.

Índices Bursátiles, 2018 / Noviembre

Del 1 al 9 de noviembre de 2018, el **Índice S&P/BMV IPC** presentó una **disminución de 1,183.09 puntos (-2.60%)** cerrando en 44 mil 263.74 unidades. Además, acumula una baja de 5 mil 090.68 unidades (-10.31% en pesos) en lo que va del año. Cabe señalar que, el IPC cae a su peor nivel en dos años el 30 de octubre de 2018 (43,538.12). El **índice**

País	Índice	Variación porcentual		
		Semanal		Acumulada 2018
España	IBEX	1.58	↑	-9.05
Argentina	Merval	-4.80	↓	-0.51
Brasil	IBovespa	-3.14	↓	12.09
Inglaterra	FTSE 100	0.16	↑	-7.58
Japón	Nikkei 225	0.03	↑	-2.26
Francia	CAC 40	0.09	↑	-3.87
Estados Unidos	Dow Jones	2.84	↑	5.14
México	S&P/BMV IPC	-2.60	↓	-10.31
Alemania	DAX-30	0.09	↑	-10.75

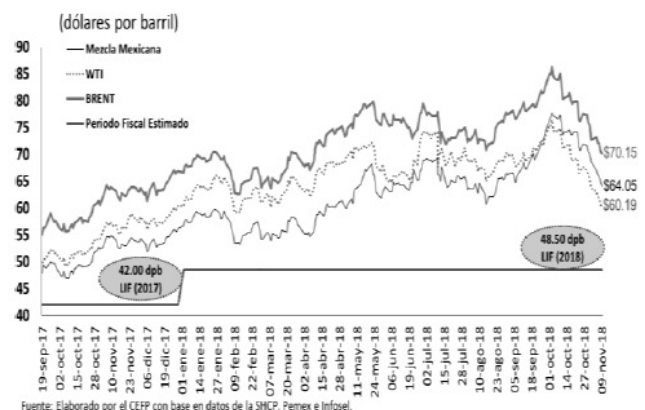
Nota: Con datos al 9 de noviembre de 2018. Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de Investing.com.

Dow Jones de Estados Unidos, cerró la semana en 25 mil 989.30 unidades, lo que representó un alza semanal de 2.84%, acumulando una ganancia de 5.14% en lo que va del año. El comportamiento del mercado accionario mexicano se relaciona, principalmente, con la iniciativa presentada en el Senado para limitar el cobro de comisiones bancarias provocando una mayor aversión al riesgo, en donde los bancos fueron los principales perdedores en valor de capitalización bursátil. Los analistas de la agencia calificadora Moody's destacan que el impacto será negativo para el crédito.

Mercado Petrolero

Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo, 2017 - 2018 / Noviembre

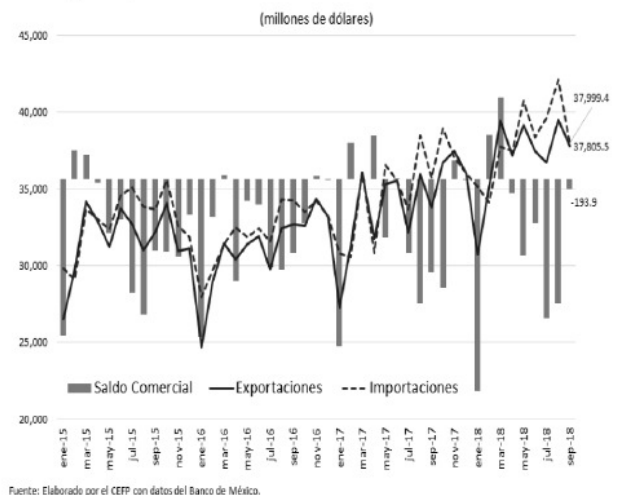
Al 9 de noviembre de 2018, el precio promedio ponderado de la **Mezcla Mexicana de Exportación** se ubicó en **64.05 dólares por barril (dpb)**, cifra menor en 4.51 dpb (6.58%) respecto al cierre de la semana pasada. En el mismo periodo semanal, en los mercados internacionales, el precio del barril de petróleo tipo Brent cerró en 70.15 dólares, lo que significó una pérdida de 2.59 dpb (3.56%). En tanto el WTI se situó en 60.19 dólares, registrando una caída de 3.5 dpb (5.5%).



Sector Externo

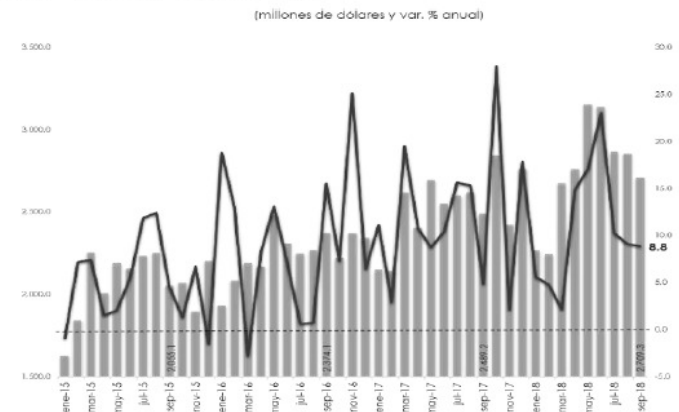
Balanza Comercial, 2015 - 2018 / Septiembre

En septiembre, la **balanza comercial tuvo un déficit de 193.9 millones de dólares (mdd)**, resultado del valor por exportaciones de 37 mil 805.5 mdd (12.0% más que en igual mes de 2017) frente al de importaciones que se ubicó en 37 mil 999.4 mdd (6.4% más que en el año anterior). Las exportaciones no petroleras crecieron 10.0% y las petroleras 43.8% anual. Por el lado de las importaciones, destaca un incremento de 19.0% en los bienes petroleros de uso intermedio. En los nueve meses que van del año, la balanza comercial acumula un déficit de 10 mil 222.9 mdd, 12.1% más que en igual periodo del año anterior.



Remesas Familiares, 2015 - 2018 / Septiembre

En septiembre, las **remesas familiares registraron un total de 2 mil 709.3 millones de dólares (mdd)**, lo que significó un incremento, en términos nominales, de 8.8% respecto a igual mes de 2017. En el mes, **se contabilizaron 8 millones 551.3 mil operaciones por envíos**, 5.0% más que en septiembre del año anterior. El **valor promedio de la remesa fue de 317 dólares**. En los primeros nueve meses del año, las remesas familiares acumularon un total de 24 mil 676.5 mdd, 10.8% más que en el mismo lapso de 2017.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banco de México.

Expectativas Económicas

Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, 2018 / Octubre

El **sector privado bajó su expectativa sobre el crecimiento económico nacional para 2018, espera sea de 2.12 (2.13% antes)** ubicándose dentro del intervalo (2.0-3.0%) estimado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); si bien fue mayor de lo registrado en 2017 (2.04%), se encontró por debajo de lo observado en 2016 (2.90%).

Asimismo, redujo su previsión sobre el crecimiento del PIB **para 2019, al pronosticar una ampliación de 2.15%**, si bien dicho dato es mayor de lo esperado para 2018, es menor a lo previsto en septiembre (2.17%) y de lo observado en 2016; además, se encontró por debajo del límite inferior del rango anunciado por la SHCP (2.5-3.5%), anticipando una menor dinámica de la actividad económica nacional.

Concepto	SHCP ¹	Encuesta de: ²	
		Septiembre 2018	Octubre 2018
2018			
Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.0 - 3.0	2.13	2.12
Inflación (var. % INPC)	3.5	4.56	4.62
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	18.4	---	---
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	18.4	19.03	19.10
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	7.5	7.90	7.86
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	---	712	728
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	---	3.41	3.42
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-24,288	-21,843	-21,854
Balance fiscal ³ (% del PIB)	-1.9	-2.14	-2.10
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.8	2.86	2.86
2019			
Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.5 - 3.5	2.17	2.15
Inflación (var. % INPC)	3.0	3.80	3.80
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	18.4	---	---
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	18.4	18.97	19.07
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	6.8	7.40	7.51
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	---	680	688
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	---	3.48	3.49
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-25,826	-22,950	-22,982
Balance fiscal ³ (% del PIB)	-1.9	-2.33	-2.29
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.4	2.53	2.56

1/ SHCP, Documento Artículo 42, LFPRIH, 2018 (Pre-Criterios 2019).

2/ Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: septiembre y octubre de 2018; Banxico.

3/ Con inversión; en el caso de la Encuesta, déficit económico como porcentaje del PIB.

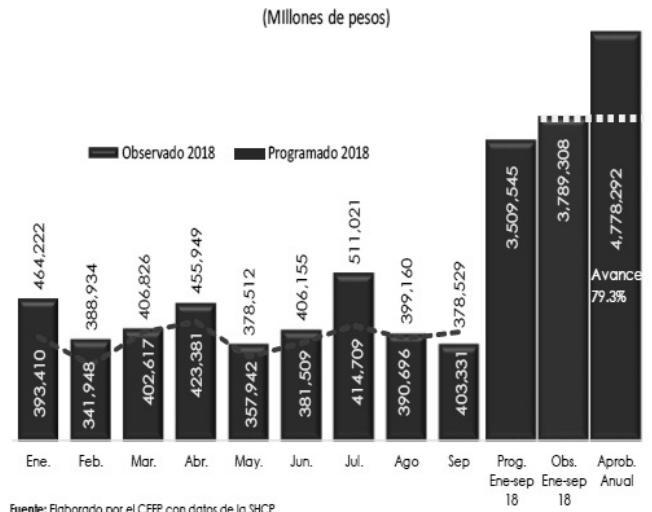
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP y Banxico.

El **pronóstico inflacionario se deterioró para 2018 al anunciar sea de 4.62%** (4.56% un mes atrás); por lo que se advierte se aleje del objetivo inflacionario (3.0%) y se sitúe por arriba del límite superior del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%). **Para 2019**, estima reduzca su nivel y se coloque en **3.80%** (igual a la del mes pasado), si bien por abajo de lo que pronostica para 2018 y dentro del intervalo de variabilidad de Banxico, pero por arriba de la meta inflacionaria.

Finanzas Públicas

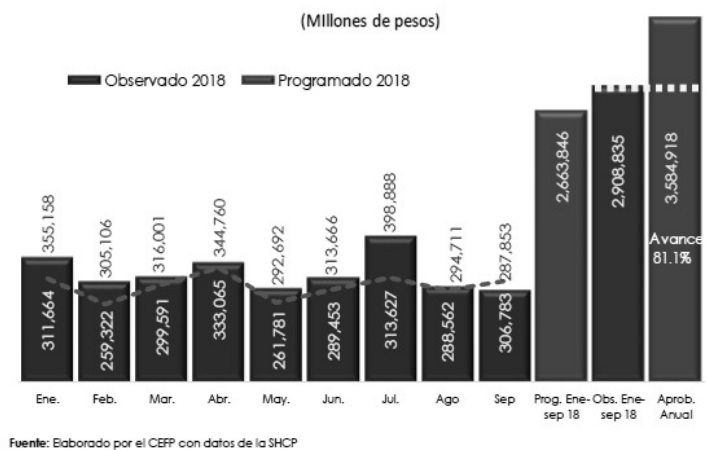
Ingresos del Sector Público Presupuestario, 2017 - 2018 / Enero - Septiembre

Al 30 de septiembre, los **ingresos presupuestarios** resultaron **mayores en 279 mil 764 millones de pesos, mdp, (8.0%)**, si se comparan con el monto programado, esta mejoría derivó del favorable desempeño de la economía mexicana y, en particular, del mercado laboral y el consumo de bienes y servicios. Al 30 de septiembre, se reporta un avance de 79.3% en la meta anual de recaudación. En cambio, al contrastar el resultado con el de 2017, se observa una disminución de 4.2% real anual, debido al entero del Remanente de Operación del Banco de México (ROBM), por 321,653.3 mdp, pagado al Gobierno Federal en ese año. Si se descuentan tales ingresos, la recaudación de 2018 sería mayor en 4.7% real anual.



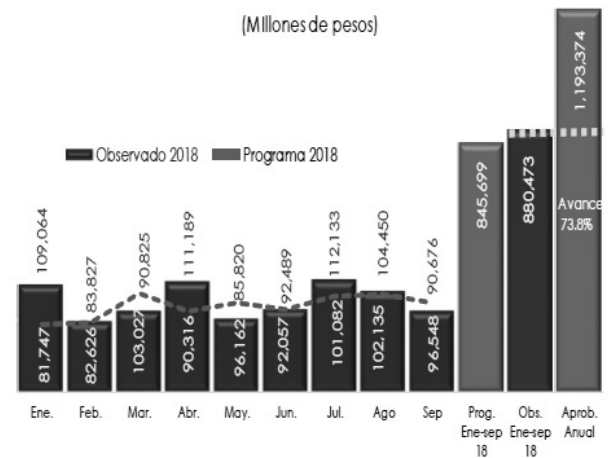
Ingresos del Gobierno Federal, 2017 - 2018 / Enero - Septiembre

Entre enero y septiembre, los **ingresos del Gobierno Federal aumentaron 244 mil 989 mdp (9.2%)** respecto a lo programado; mientras que en términos anuales se reporta una reducción de 7.2% real. Este último resultado estuvo asociado, particularmente, a las caídas de 10.0% real anual de los Ingresos No Petroleros y de 26.5% de la recaudación del IEPS a gasolina y diésel. Los ingresos obtenidos al 30 de septiembre, representaron 81.1% del monto aprobado para 2018.



Ingresos de Organismos y Empresas, 2017 - 2018 / Enero - Septiembre

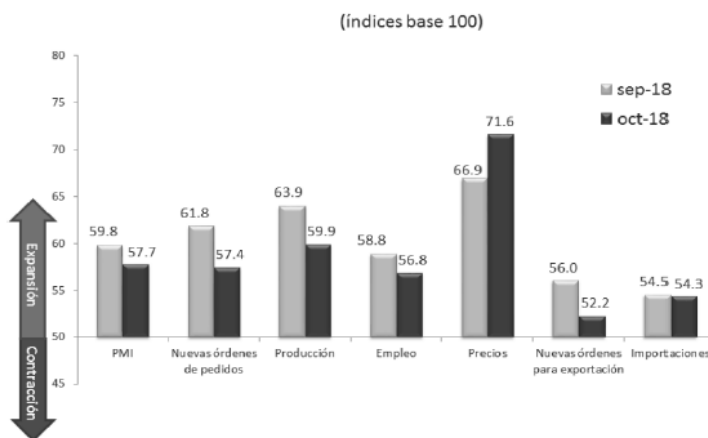
Los **ingresos propios de los Organismos y de las Empresas Productivas del Estado (EPE) aumentaron 34 mil 775 mdp (4.1%)** con relación al monto programado al cierre de septiembre de 2018. En su comparativo anual, estos ingresos mostraron un incremento de 6.9% real, resultado que derivó de los superiores precios del petróleo y las mayores contribuciones del IMSS; que compensaron la disminución en los ingresos del ISSSTE y CFE. Entre enero y septiembre los Organismos y las EPE captaron 73.8% de los ingresos aprobados para el presente ejercicio fiscal.



3. Panorama Económico Internacional

Estados Unidos: Indicadores del Sector Manufacturero, 2018 / Septiembre - Octubre

En el décimo mes del año, el **Índice de Gestión de Compras (PMI)** por sus siglas en inglés), descendió 2.1 pts respecto al mes anterior para ubicarse en 57.7 pts. Por componentes, **las nuevas órdenes de pedidos bajaron** 4.4 pts respecto a septiembre; **la producción disminuyó** 4.0 pts, el empleo 2.0 pts; **el índice de nuevas órdenes para exportación** 3.8 pts y **el de importaciones** 0.2 pts. Por el contrario, **el índice de precios repuntó** 4.7 pts para ubicarse en 71.6 pts.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Institute of Supply Management (ISM).

Estados Unidos: Tasas de Interés, 2015 - 2018 / Noviembre

La Junta de la **Reserva Federal de los Estados Unidos** y su **Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC)**, por sus siglas en inglés) en reunión celebrada los días 7 y 8 de noviembre del año en curso, **decidieron de manera unánime mantener sin cambios la tasa de interés de referencia**. De ese modo, el rango objetivo de los fondos federales se ubica entre 2.00 y 2.25%. Esta decisión se fundamentó en las condiciones actuales del mercado laboral, las expectativas esperadas de la inflación, la solidez de la economía y una menor inversión empresarial; así como se consideró que los riesgos para el panorama económico se encuentran relativamente equilibrados.

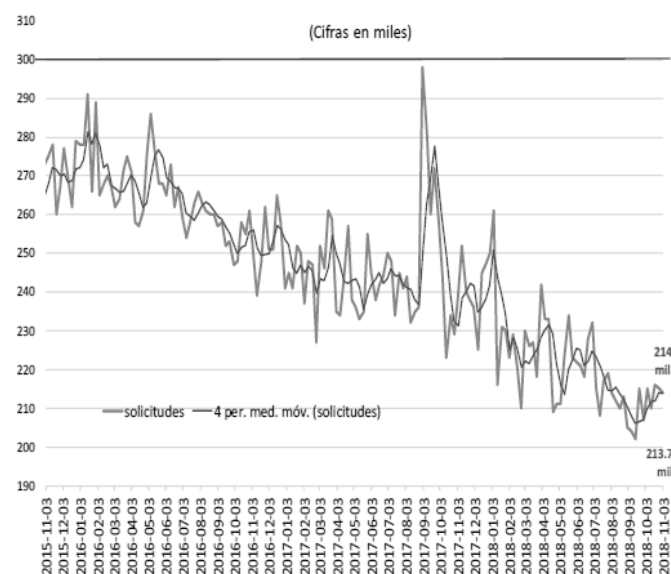
Tasa o rango objetivo de fondos federales del FOMC*

Fecha	Incremento (puntos base)	Rango (%)
2015 17 diciembre	25	0.25-0.50
2016 15 diciembre	25	0.50-0.75
2017 16 marzo	25	0.75-1.00
15 junio	25	1.00-1.25
14 diciembre	25	1.25-1.50
2018 21 marzo	25	1.50-1.75
13 junio	25	1.75-2.00
01 agosto	-	1.75-2.00
26 septiembre	25	2.00-2.25
08 noviembre	-	2.00-2.25

*FOMC: Comité Federal de Mercado Abierto de la Reserva Federal de Estados Unidos.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la Reserva Federal (FED) de Estados Unidos.

Estados Unidos: Seguro de Desempleo, 2015 - 2018 / Noviembre

Al 3 de noviembre, el **número de solicitudes iniciales del seguro de desempleo, ajustadas por estacionalidad, se situó en 214 mil, reduciéndose en 1 mil (-0.47%)** respecto a la semana anterior. El **promedio móvil de cuatro semanas (medida menos volátil y considerada un mejor indicador); fue de 213 mil 750, registrando una reducción de 250 solicitudes (-0.1%)** respecto de la semana anterior. El número de solicitudes por desempleo fue igual al esperado por especialistas de 214 mil. Aunado a lo anterior, el nivel de solicitudes ha permanecido por debajo de las 300 mil unidades por 192 semanas consecutivas, señal de un mercado laboral saludable.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Department of Labor.

4. Agenda Económica Mensual

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Noviembre 2018				
12	13	14	15	16
Ventas de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD)	Reservas Internacionales (Banxico)	EEUU: Precios al Consumidor (Departamento de Trabajo)	Anuncio de Política Monetaria (Banxico)	Indicadores del Sector Manufacturero (INEGI)
	Indicadores de Ocupación y Empleo, trimestral (INEGI)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	EEUU: Producción Industrial (FED)
19	20	21	22	23
	Reservas Internacionales (Banxico)		Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	Producto Interno Bruto (INEGI)
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)
				Balanza de Pagos (Banxico-INEGI)
26	27	28	29	30
Indicadores de Empresas Comerciales (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)	Informe Trimestral de Inflación (Banxico)	Minuta de Política Monetaria (Banxico)	Indicadores de Establecimientos con Programa IMMEX (INEGI)
	Balanza Comercial -cifras oportunas- (INEGI-Banxico)	EEUU: PIB (Oficina de Análisis Económico [BEA])	EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Informe de Finanzas Públicas (SHCP)
	Indicadores de Ocupación y Empleo (INEGI)	EEUU: Minutas FOMC		
Diciembre 2018				
3	4	5	6	7
Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (Banxico)	Reservas Internacionales (Banxico)	Confianza del Consumidor (INEGI)	Inversión Fija Bruta (INEGI)	Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)
Expectativas Empresariales (INEGI)	Sistema de Indicadores Cíclicos (INEGI)		Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (INEGI)	Índice Nacional de Precios Productor (INEGI)
Confianza Empresarial (INEGI)			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
Pedidos Manufactureros (INEGI)				
Remesas Familiares (Banxico)				
EEUU: ISM Manufacturero				
10	11	12	13	14
Balanza Comercial -cifras revisadas- (INEGI-Banxico)	Reservas Internacionales (Banxico)	Actividad Industrial (INEGI)	EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (Banxico)
	Ventas de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD)	EEUU: Precios al Consumidor (Departamento de Trabajo)		EEUU: Producción Industrial (FED)

Convocatorias

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO “EDUARDO NERI, LEGISLADORES DE 1913”, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en el Reglamento de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan personas con méritos suficientes para recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

La presea fue instituida para reconocer a aquel ciudadano o ciudadana que se haya distinguido de manera relevante, sirviendo a la colectividad nacional, a la República y a la humanidad, destacando por sus hechos cívicos, políticos o legislativos, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, conforme a las siguientes

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la Secretaría de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá estar firmada por el titular o titulares de la institución o instituciones que propongan a una candidata o candidato y deberá contener lo siguiente:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Nombre,
- b) Domicilio para recibir y oír notificaciones,
- c) Teléfono, y
- d) Dirección de correo electrónico y página de internet, en caso de contar con ellos.

II. Datos generales de la candidata o candidato:

- a) Nombre,
- b) Edad,
- c) Profesión o actividad que desempeña,
- d) Domicilio para recibir y oír notificaciones,
- e) Teléfono, y
- f) Dirección de correo electrónico y página de internet, en caso de contar con ellos.

III. Motivos por los que se promueve la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse a la carta propuesta son los siguientes:

- a) Acta de nacimiento original,
- b) Currículum vitae,
- c) Copia de comprobante del último grado de estudios, y
- d) Documentos o pruebas fehacientes que avalen los motivos de la candidatura.

V. Sólo podrán registrar candidatura las instituciones convocadas o las personas físicas, siempre y cuando sean por lo menos tres las que propongan a alguna ciudadana o ciudadano.

VI. Serán aceptadas las propuestas que se envíen por correo certificado o mensajería, con acuse de recibo, siempre y cuando se reciban en la

oficina de la Secretaría de la Mesa Directiva antes de que concluya el plazo establecido en la convocatoria.

2. La recepción de candidaturas se realizará desde el día de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 30 de noviembre de 2018.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, la cual dictaminará y seleccionará a la persona ganadora de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

4. La Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados, en el mes de diciembre de 2018, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS,
AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR
LA MEDALLA DE HONOR GILBERTO RINCÓN GALLARDO,
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA
LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión,
con fundamento en el Reglamento de la Medalla de
Honor Gilberto Rincón Gallardo,

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan personas con méritos suficientes para recibir la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo.

La Medalla se otorgará anualmente a la ciudadana o ciudadano mexicanos u organización de la sociedad civil, que por su actuación y trayectoria destaque por el fomento, la protección e impulso por la inclusión y

defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables conforme a las siguientes

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la Secretaría de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá acompañar los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta y deberá estar firmada por el proponente o titular o titulares de la institución o instituciones públicas o privadas que propongan a la persona, además de contener siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de internet, en caso de contar con ellos.

II) Datos generales de la persona propuesta:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;

e) Números teléfono y celular,

f) Portal o página de internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta propuesta de candidatura son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae del candidato;
- c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por el candidato, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad del condecorado.

V. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando se reciban en las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

2. La recepción de candidaturas se realizará desde el día de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 30 de noviembre de 2018.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y, para opinión, a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a efecto de dictaminar y seleccionar a la candidatura ganadora de la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo.

4. La Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados en el mes de diciembre de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
 Presidente de la Mesa Directiva
 de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
 Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)
 Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
 Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos (rúbrica)
 Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
 Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
 Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
 Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)
 Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)
 Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
 Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
 Secretaria

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS,
 AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR
 LA MEDALLA “SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ”, CORRES-
 PONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV
 LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión,
 con fundamento en el Reglamento de la Medalla “Sor
 Juana Inés de la Cruz”,

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Jus-
 ticia de la Nación, a la Presidencia de la República, a
 las secretarías de Estado, a los gobiernos de las enti-
 dades federativas, a los organismos autónomos, a las
 universidades nacionales públicas y privadas, a las
 asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales,
 y demás instituciones representativas de la sociedad,
 para que propongan candidatas con méritos suficientes
 para recibir la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

La Medalla se otorgará anualmente para reconocer y
 premiar a las mujeres ciudadanas mexicanas que ha-
 yan incidido y destacado en la lucha social, cultural,
 política, científica y económica a favor de los derechos
 humanos de las mujeres y de la igualdad de género,
 mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados
 en sesión pública, en atención al dictamen que al efec-
 to presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y
 Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad
 de la Comisión de Igualdad de Género conforme a las
 siguientes,

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a
 través de una carta dirigida a los secretarios de la
 Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en
 avenida Congreso de la Unión número 66, colonia
 El Parque, delegación Venustiano Carranza, código
 postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segun-
 do piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033
 y 1822.

Dicha misiva deberá acompañar los documentos
 respectivos de manera física o por medio óptico de
 grabación magnética con los que den sustento a su
 propuesta y deberá estar firmada por el proponente
 o titular o titulares de la institución o instituciones

públicas o privadas que propongan a la candidata, además de contener siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de internet, en caso de contar con ellos.

II. Datos generales de la candidata:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- e) Números teléfono y celular;
- f) Portal o página de internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta propuesta de candidatura, son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae de la candidata;
- c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por la candidata, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad de la condecorada.

V. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

2. Los plazos para la recepción de candidaturas serán en los meses de enero y febrero de 2019.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y, para opinión, a la Comisión de Igualdad de Género a efecto de dictaminar y seleccionar a la ganadora de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

4. La Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados en la primera semana del mes de marzo de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los Órganos de Gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la tercera reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 13 de noviembre, a las 9:00 horas, en la oficina de la convocante, situada en el edificio D, segundo nivel.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Logística para la tercera reunión ordinaria de la comisión.
4. Asuntos generales.
5. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Eraclio Rodríguez Gómez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO AL COOPERATIVISMO

A la reunión ordinaria que tendrá verificativo el martes 13 de noviembre, de las 9:30 a las 11:00 horas, en el salón C situado en el primer piso del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación orden del día.
3. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de programa anual de trabajo.
4. Asuntos turnados a la comisión.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputado Luis Mendoza Acevedo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

A la primera reunión plenaria, por efectuarse el martes 13 de noviembre, a las 16:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Lectura del orden del día.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión de instalación.

5. Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen sobre la proposición con punto de acuerdo con número de expediente 594, suscrita por la diputada María Wendy Briceño Zuloaga, del Grupo Parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa de trabajo 2018-2019:

a) Presentación de las cuatro subcomisiones para predictamen.

8. Asuntos generales.

9. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Ricardo Villarreal García
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

A la primera sesión de junta directiva, por celebrarse el martes 13 de noviembre, a las 17:00 horas, en la sala de reuniones del órgano legislativo convocante (edificio F, segundo piso).

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Revisión de los asuntos que se abordarán en la segunda reunión ordinaria.
3. Clausura.

Atentamente
Diputada Rosalba Valencia Cruz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

A la cuarta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 13 de noviembre, a las 17:00 horas, en el salón F del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Logística para la primera reunión plenaria.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputado Feliciano Flores Anguiano
Presidente

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

A la segunda reunión plenaria que, con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, se llevará a cabo el martes 13 de noviembre, a las 18:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Asuntos específicos:

I. Presentación y, en su caso, aprobación del plan anual de trabajo.

II. Presentación y, en su caso, aprobación de la instalación de las subcomisiones.

III. Presentación y, en su caso, aprobación de la agenda relativa a los 15 días de activismo en el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Niñas y Mujeres y el Día Internacional de los Derechos Humanos, por celebrarse el 25 de noviembre y 10 de diciembre, respectivamente.

IV. Lectura del resumen quincenal de actividades de la comisión.

V. Propuesta de la estrategia de comunicación participativa para la difusión mediática de las actividades de la comisión.

VI. Socialización de invitaciones y convocatorias a actividades en general, recibidas de manera directa en las instalaciones de la comisión (edificio D, segundo piso).

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputada María Wendy Briceño Zuloaga
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

A la segunda reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 14 de noviembre, a las 9:00 horas, en el mezanine sur del edificio A.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera reunión ordinaria.

4. Análisis, discusión y votación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del estado de Guanajuato y a la procuraduría de dicha entidad, a asumir el compromiso de velar y garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el caso de la Ciudad de los Niños.

5. Análisis, discusión y votación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación a expedir los lineamientos previstos en el artículo 69 Bis de la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de clasificación, distribución, comercialización y arrendamiento de videojuegos.

6. Análisis, discusión y votación de la opinión relativa a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Planeación, en materia de niñez y adolescencia.

7. Análisis, discusión y votación de la opinión relativa a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de niñez y adolescencia.

8. Análisis, discusión y votación de la opinión relativa a la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de adopción.

9. Designación de coordinadores de las subcomisiones.

10. Asuntos generales:

a) Convocatoria para integrar la agenda legislativa en materia de derechos de la niñez y adolescencia.

11. Clausura.

Atentamente
Diputada Rosalba Valencia Cruz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO,
URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD

A la primera reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 14 de noviembre, a las 9:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión de instalación.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo.
5. Asuntos generales.
 - i. Exposición sobre la Ley General de Seguridad Vial, por parte de grupos de la sociedad civil.
 - ii. Avances de gestión de la reunión con el secretario de Hacienda y Crédito Público.
6. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Pilar Lozano Mac Donald
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 14 de noviembre, a las 9:00 horas, en mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión de instalación.
4. Intervención de la doctora Blanca Jiménez Cisneros, próxima titular de la Comisión Nacional del Agua.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo.
6. Aprobación de la integración de las subcomisiones.
7. Asuntos generales.
8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Eraclio Rodríguez Gómez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

A la primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 14 de noviembre, a las 9:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación del programa anual de trabajo 2018–2019.
4. Informe de los eventos de la Asociación Nacional de Usuarios de Riego (ANUR) y la Asociación Nacional de Empresas de Agua Potable (ANEAS).
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de los estados de Nuevo León y Tamaulipas, así como a la Conagua a revisar las condiciones del acuerdo de coordinación, celebrado el 13 de noviembre de 1996, para el aprovechamiento de las aguas del río San Juan.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del punto de acuerdo por el que se exhorta al estado de Nuevo León y a la Dirección General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, a implementar medidas de solución y atender la problemática de escasez de agua que enfrentan diversos municipios de la zona sur del estado.
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conagua, a atender y ejecutar diversas acciones para el saneamiento del lago de Chapala en el estado de Jalisco.
8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conagua y al Organismo de Agua Potable y Saneamiento del municipio de Nezahualcóyotl a atender la problemática de desabasto de agua en el municipio.
9. Asuntos generales.
10. Clausura.

Atentamente
Diputado Feliciano Flores Anguiano
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

A la primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 14 de noviembre, a las 10:00 horas, en el salón C del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión de instalación.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen conjunto de las proposiciones con punto de acuerdo siguientes:
 - Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a garantizar los recursos necesarios para la implementación y operación del Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. Proponente: diputada Martha Angélica Tagle Martínez (expediente 446).
 - Por el que se exhorta a las Secretarías de Gobernación, y de Hacienda y Crédito Público a realizar las acciones necesarias respecto del Fideicomiso del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas. Proponente: diputada Dolores Pa-dierna Luna (expediente 721).
 - Por el que se exhorta a distintas dependencias para atender la demanda económica y de seguridad del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas. Proponente: diputado Raymundo García Gutiérrez (expediente 818).

6. Comunicaciones.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente
Diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre
Presidente

DE LA COMISIÓN DE MARINA

A la primera reunión plenaria, que se realizará el miércoles 14 de noviembre, a las 11:00 horas, en el salón D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa de trabajo para el primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del calendario anual de reuniones.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputada Mónica Almeida López
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 14 de noviembre, a las 11:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión de instalación, celebrada el 17 de octubre de 2018.
4. Presentación del proyecto de programa anual de trabajo, correspondiente al periodo octubre de 2018-agosto de 2019.
5. Integración de subcomisiones.
6. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Manuel de Jesús de Baldenebro Arredondo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

A la segunda reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 14 de noviembre, de las 12:00 a las 14:00 horas, en el mezanine del edificio A, lado norte.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la primera reunión ordinaria.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes.
5. Conformación de los grupos de trabajo considerados en el programa anual de trabajo.
6. Informe sobre el foro *Situación actual de la educación mexicana: problemas, políticas y necesidades de cambio*.
7. Asuntos generales.
8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada Adela Piña Bernal
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

A la primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 14 de noviembre, a las 12:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de reunión de instalación.
4. Exposición por parte del licenciado Ricardo Salgado Perilliat, secretario técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, acerca del estado actual de la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción y comentarios por parte de los diputados de la comisión.
5. Exposición por parte del doctor Francisco Javier Acuña Llamas, presidente del Consejo Nacional del

Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, acerca del estado actual de la implementación del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y comentarios por parte de los diputados de la comisión.

6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
7. Integración de las subcomisiones de trabajo.
8. Asuntos generales.
9. Clausura.

Atentamente
Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la reunión con el comisionado nacional de Acuacultura y Pesca, maestro Mario Gilberto Aguilar Sánchez, y con el director del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura, doctor Pablo Roberto Arenas Fuentes, que se celebrará el miércoles 14 de noviembre, a las 12:30 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Presentación de los objetivos de la reunión por el presidente de la comisión.
2. Presentación del estado que guarda el ejercicio presupuestal correspondiente a 2018 de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca y perspectivas presupuestales para 2019, a cargo del maestro Mario Gilberto Aguilar Sánchez.
3. Presentación del estado que guarda el ejercicio presupuestal correspondiente a 2018 del Instituto

Nacional de Pesca y Acuacultura y perspectivas presupuestales para 2019, a cargo del doctor Pablo Roberto Arenas Fuentes.

4. Intervención de los diputados de la comisión.

5. Clausura.

Atentamente
Diputado Maximiliano Ruiz Arias
Presidente

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 14 de noviembre, a las 16:00 horas, en la zona C del edificio G.

Atentamente
Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la segunda reunión plenaria, por efectuarse el jueves 15 de noviembre, a las 9:00 horas, en la zona C del edificio G.

Atentamente
Diputada Julieta Kristal Vences Valencia
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

A la consulta sobre la iniciativa que crea el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, que se llevará a cabo mediante 10 foros hasta el 18 de noviembre, en distintas sedes.

La Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, por conducto de la Comisión de Pueblos Indígenas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1o., 2o. y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6 y otros del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, “Relativo a pueblos indígenas y tribales en países independientes”; 19 y otros de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; y XXIII y demás relativos de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

Convoca

A los pueblos y las comunidades indígenas, a las autoridades municipales, integrantes de cabildos y regidores étnicos; gobiernos indígenas tradicionales; autoridades comunitarias; autoridades comunales y ejidales de los pueblos indígenas; organizaciones e instituciones pertenecientes a los pueblos indígenas; organizaciones de jornaleros indígenas; pueblos y barrios originarios; comunidades indígenas de residentes urbanos; personas indígenas migrantes; autoridades, organizaciones e instituciones del pueblo afromexicano; a todas aquellas personas de los pueblos indígenas y afromexicanas interesadas a participar en la presente convocatoria e instituciones especializadas

A la consulta sobre la iniciativa de Ley que crea el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas

Bases

Primera. Objeto.

Consultar a las autoridades e instituciones representativas de los pueblos y comunidades indígenas, respecto de las bases y contenidos de la iniciativa de Ley que crea el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y Afromexicano, específicamente de su objeto, atribuciones y funciones, mismos que serán tomados en con-

sideración en el proceso de análisis, discusión y, en su caso, aprobación de dicha Iniciativa.

Segunda. Temas.

1. Naturaleza jurídica y objeto del nuevo organismo público –Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.
2. Los pueblos indígenas como sujetos de derecho público.
3. Atribuciones del nuevo organismo público –Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas–.
4. Principios que deben regir la actuación institucional.
5. Órganos de administración y operación del nuevo organismo público –Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.
6. Estrategia de regionalización y la transversalidad.

Tercera. Instituciones coadyuvantes.

1. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas;
2. Comisión Nacional de los Derechos Humanos;
3. Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México;
4. Instituto Nacional de Lenguas Indígenas;
5. Equipo encargado del tema de pueblos indígenas del gobierno de transición del presidente electo de los Estados Unidos Mexicanos; y
6. Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Cuarta. Invitados especiales. En el proceso de consulta, habrá invitados especiales relacionados con los pueblos indígenas, siendo los siguientes:

1. Relatora sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la Organización de las Naciones Unidas;
2. La Oficina de la Organización Internacional del Trabajo en México;

3. La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; y

4. Las entidades federativas.

Quinta. Método de consulta. La consulta se realizará en diversas entidades de la República Mexicana, mediante 10 foros abiertos, en los que se recogerán las opiniones, propuestas, estudios y expresiones de manera verbal o escrita respecto al proyecto de iniciativa que crea el instituto.

La Comisión de Pueblos Indígenas elaborará la metodología conforme a la cual se realizarán los foros.

Para facilitar las reflexiones, intervenciones, propuestas y estudios, previo a la realización de los foros se difundirán los documentos necesarios como son: la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, que se hará llegar de la forma que determinen las autoridades indígenas, asimismo se difundirá vía internet a través del sitio de la Cámara de Diputados <http://www.diputados.gob.mx/>, se difundirá en redes sociales y de comunicación social.

Sexta. Entidades federativas donde se llevarán a cabo los foros. La consulta se llevará a cabo en 10 foros, divididos en regiones geográficas. Quedan como sedes y fechas para su realización las siguientes:

Segundo foro				
No.	Sede	Entidades	Pueblos Indígenas	Fecha
2	Morelia, Michoacán	Colima, Michoacán, Nayarit, Jalisco, Guanajuato y Querétaro	Colima: Náhuatl. Población migrante. Michoacán: Purépecha, náhuatl, mazahua, matlatzínca y otomí. Población indígena migrante. Guanajuato: Chichimeco jonaz y otomí. Población indígena migrante. Nayarit: Cora, mexicano, huichol (wixárika) y tepahuano del sur. Población indígena migrante. Jalisco: Huichol (wixárika) y náhuatl. Población indígena migrante.	10 noviembre
Tercer foro				
No.	Sede	Entidades	Pueblos Indígenas	Fecha
3	Valladolid, ucután	Yucatán, Campeche y Quintana Roo	Campeche: Maya, ch'ol, tseltal, q'anjob'al, mam, q'eqchi', chuj, k'iche', jakalteko, ixil y kaqchikel. Población indígena migrante. Quintana Roo: Maya, ch'ol, tseltal, q'anjob'al, mam, q'eqchi' e ixil. Población indígena migrante. Yucatán: Maya. Población indígena migrante.	10 noviembre
Cuarto foro				
No.	Sede	Entidades	Pueblos Indígenas	Fecha
4	Ciudad Valles, San Luis Potosí	San Luis Potosí, Hidalgo, Tamaulipas, Nuevo León, Aguascalientes, Durango, Zacatecas y Querétaro	San Luis Potosí: Náhuatl, tenek (huasteco) y pame (xi'iyu). Población indígena migrante. Hidalgo: Náhuatl. Población indígena migrante. Tamaulipas: Huasteco. Población indígena migrante. Nuevo León: Población indígena migrante.	11 noviembre

			Aguascalientes: Población indígena migrante. Durango: Tepehuano del sur y huichol (wixárika). Población indígena migrante. Zacatecas: Huicholes y tepehuanos del sur. Población Indígena Migrante. Querétaro: Otomí, Pame. Población indígena migrante.	
Quinto foro				
No.	Sede	Entidad	Pueblos indígenas	Fecha
5	San Cristóbal de las Casas, Chiapas	Chiapas	Tsel'tal, tso'tzil, tojolabal, ch'ol, zoque, lacandón, mam, q'eq'ehí', teko, acateco, chuj, awakateco, jakalteko, ixil, kaqchikel, k'iche', q'anjob'al y motocintleco. Población indígena migrante.	11 de noviembre
Sexto foro				
No.	Sede	Entidades	Pueblos indígenas	Fecha
6	Xalapa, Veracruz	Veracruz y Tabasco	Veracruz: Náhuatl, totonaco, huasteco, otomí, tepehua, popoloca, popoluca de la sierra, chinanteco, mazateco, zoque, sayulteco, textistepequeño, oluteco y afromexicano. Población indígena migrante. Tabasco: Chontal de Tabasco, ch'ol, tsel'tal y ayapaneco. Población indígena migrante.	11 de noviembre
Séptimo foro				
No.	Sede	Entidad	Pueblos indígenas	Fecha
7	Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Oaxaca	Zapoteco, mixteco, mixe, triqui, huave, chatino, chinanteco, mazateco, cuicateco, chocholteco, chontal de Oaxaca, íxcateco, náhuatl, amuzgo, zoque y afromexicano. Población indígena migrante.	17 de noviembre
Octavo foro				
No.	Sede	Entidades	Pueblos indígenas	Fecha
8	Ciudad Obregón, Sonora	Sonora, Sinaloa, Baja California Sur y Baja California	Sonora: Seri, yaqui, guarijío, mayo, pápago, cucapá y pima. Población indígena migrante. Sinaloa: Mayo y población indígena migrante. Baja California Sur: Población indígena migrante.	17 noviembre

			Baja California: Kumiai, kilwa, cucapá, cochimí y paipai. Población indígena migrante.	
Noveno foro				
No.	Sede	Entidades	Pueblos indígenas	Fecha
9	Guachochi, Chihuahua	Chihuahua y Coahuila	Chihuahua: Tarahumara (rarámuri), guarijío, pima y tepehuano del norte. Población indígena migrante. Coahuila: Kickapoo y mascogos. Población indígena migrante.	18 de noviembre
Décimo foro				
No.	Sede	Entidades	Pueblos indígenas	Fecha
10	Ciudad de México	Ciudad de México, estado de México, Hidalgo, zona del valle del Mezquital, y Tepesua, Morelos, Puebla y Tlaxcala	Ciudad de México: Pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes. Población indígena migrante. Estado de México: Náhuatl, otomí, tlahuica, mazahua y matlatzínca. Población indígena migrante. Hidalgo: Otomí y Tepehua. Morelos: Náhuatl y población indígena migrante. Tlaxcala: Náhuatl y población indígena migrante. Puebla: Mixteco, náhuatl, tepehua, totonaco, popoloca y mazateco. Población indígena migrante.	18 de noviembre

Séptima. Traductores. En los 10 foros habrá traductores e intérpretes en las lenguas indígenas que se requieran para no dejar a ninguna persona sin escuchar o ser escuchada en el desarrollo de los mismos, con la finalidad de que los asistentes tengan participación plena y efectiva.

Octava. Compilación de la información. Al finalizar el proceso de diálogo y consulta, se compilarán las

ideas, opiniones, propuestas y estudios que se hayan presentado en los 10 foros, que serán la relatoría y memoria para las bases de la construcción del nuevo marco institucional relacionado con los Pueblos Indígenas, en particular, la Iniciativa de Ley que crea el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas mismas que se publicarán.

Novena. Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por la instancia convocante, la Cámara de Diputados a través de la comisión.

Todo lo que se discuta será la base fundamental para la Iniciativa.

Ciudad de México, a 22 de octubre de 2018.

Atentamente
Diputada Irma Juan Carlos
Presidenta

Invitaciones

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

Al curso-taller *Derecho parlamentario y la técnica legislativa*, que se llevará a cabo los martes, miércoles y jueves comprendidos del 13 al 22 de noviembre, de las 8:30 a las 10:30 horas, en la sala José María Morelos y Pavón, situada en la planta baja del edificio I.

El acto inaugural se celebrará el martes 13 de noviembre, a partir de las 8:00 horas, en la sede indicada.

Objetivo general

Introducir a los asistentes, en forma práctica e inmediata, al conocimiento de los aspectos generales del Derecho Parlamentario, así como de la organización y funcionamiento de la Cámara de Diputados.

Dirigido a:

Diputadas y diputados, secretarios técnicos y asesores de las comisiones y comités de la Cámara de Diputados.

Duración:

El curso tendrá una duración de 12 horas, divididas en 6 módulos, de 2 horas diarias, impartido de 8:00 a 10:00 horas, los martes, miércoles y jueves.

Temas y subtemas

Módulo I

Generalidades del derecho parlamentario y organización del Poder Legislativo

Objetivo: Conocer los aspectos generales del derecho parlamentario y la organización de los órganos del Poder Legislativo.

I. Derecho parlamentario

1. Definición

2. Características

3. Fuentes

II. Organización parlamentaria

1. Flexibilidad en la organización

2. El Congreso un órgano complejo

3. Estructura e integración del Congreso

4. Órganos de la Cámara

a. Presidente de la Cámara

b. Mesa Directiva

c. Junta de Coordinación política

d. Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

e. Grupos Parlamentarios

f. Comisiones

g. Comisiones de investigación

h. Comités

5. Órganos de apoyo al trabajo legislativo

a. Servicio de Carrera

b. Centros de Estudio

Módulo II

Funcionamiento del Poder Legislativo

Objetivo: Conocer y los principios del funcionamiento de los órganos del Poder Legislativo, a fin de ponerlos en práctica en los módulos subsecuentes y analizar las diferentes funciones que deben llevar a cabo.

I. Principios generales del funcionamiento del Poder Legislativo

II. Funciones del Estado

III. Funciones de Poder Legislativo

1. Función legislativa
2. Función financiera
3. Función de control
4. Función jurisdiccional
5. Función electoral y electiva
6. Función de gestoría
7. Función administrativa
8. Función de información

Módulo III

Funcionamiento del Pleno

Objetivo: Comprender como se lleva a cabo la organización y el desarrollo de una sesión plenaria

I. Sesiones del pleno

1. Generalidades
2. Sesiones ordinarias
3. Sesiones extraordinarias
4. Sesiones solemnes y del ceremonial
5. Sesiones secretas

II. Formalidades de las sesiones

1. Las actas
2. Asistencias, declaración de quórum, inasistencias, permisos y justificaciones

III. Del orden del día

1. De la integración y contenido
2. De la inclusión de asuntos

IV. Del turno

V. El trámite de los asuntos ante el pleno

1. Las discusiones en el pleno
2. Mociones
3. La pregunta parlamentaria en el pleno
4. De las iniciativas
5. De las proposiciones con punto de acuerdos
6. Del dictamen
7. De los votos particulares
8. De las votaciones

Módulo IV

Trabajo en comisiones

Objetivo: Conocer los principales aspectos del trabajo al interior de las comisiones, así como las reglas que los rigen.

I. Las comisiones y comités

1. Instalación
2. Convocatorias
3. Las reuniones de las comisiones

II. Junta Directiva

1. Obligaciones del presidente y de la Secretaría de la Junta Directiva

III. Organización

1. Subcomisiones
2. Grupos de trabajo
3. Comisiones unidas

IV. Funcionamiento

1. Tareas de las comisiones ordinarias
2. Orden de los asuntos
2. Proceso de dictamen
3. Plazo para emitir dictamen
4. Discusiones en las comisiones
5. Votaciones
6. Inasistencias, justificaciones y sustituciones
7. Comparecencias en comisiones
8. La pregunta parlamentaria en comisiones
9. Comisiones de investigación
10. Publicidad, difusión y acceso a la información de las comisiones y Comités

Módulo V

Federalismo Fiscal y paquete económico

Objetivo: Analizar y desarrollar los conceptos de federalismo fiscal y paquete económico y conocer el proceso presupuestal

- I. Federalismo fiscal
 1. Elementos básicos del federalismo
 2. Principios de asignación de recursos federalizados
- II. Proceso de integración presupuestal y su marco jurídico-normativo
 1. El paquete económico
 2. Ley de Ingresos
 3. Esbozo de técnicas para la formulación del presupuesto
 4. Formas de presentación del presupuesto

5. Análisis y la discusión del presupuesto

Módulo VI

Técnica Legislativa y taller de diseño de proyectos legislativos

Objetivo: Conocer los alcances de la técnica legislativa, así como sus elementos básicos y ponerlos en práctica.

I. Técnica legislativa

1. Que es la técnica legislativa
2. Metodología Legislativa

Informes al teléfono 51285500, extensiones 58147 y 55277

Atentamente
 Doctor Sadot Sánchez Carreño
 Director General

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

A la presentación del libro *Rendimiento institucional del Congreso en México*, que tendrá lugar el jueves 15 de noviembre, a las 17:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón, del edificio I.

Atentamente
 Licenciado José María Hernández Vallejo
 Director General

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Fernando Luis Manzanilla Prieto, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Ricardo Gallardo Cardona, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyasca García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Ana Gabriela Guevara Espinoza, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>